

DISCURSO, SÍNTOMA E INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Montse Vidal i Jordá

La ciencia, en nuestra sociedad actual, ocupa un lugar relevante sobre todo por el cambio de valor que ha sufrido la investigación: hay que saberlo todo, hay que investigar sobre todo. Esto no sólo excluye las variables personales del sujeto, sino que exige una alta rentabilidad a la investigación y provoca una producción tecnológica intrusiva y extensiva (del plus de goce), generando objetos llamativos y de caducidad rápida para seducir el deseo humano; comprar lo último que aparece en el mercado y estar a la espera del próximo modelo son imperativos que enuncian ideales del bienestar social.

Partiendo de la importancia del lugar que ocupan la ciencia y la tecnología en nuestra sociedad, no nos es difícil entender su relación con el discurso capitalista, vector que dirige al discurso de la educación actual. Se explicará más adelante con lo que Lacan denomina el discurso del amo. De momento, empezaré definiendo el concepto de discurso.

1- Definición de discurso

El discurso es una estructura que va más allá de la palabra, que subsiste en ciertas relaciones fundamentales que no pueden mantenerse sin el lenguaje. Mediante el instrumento del lenguaje se instaura cierto número de relaciones estables en las que puede inscribirse algo mucho más amplio, algo que va mucho más lejos que las enunciaciones efectivas de ahí la potencia y el poder de un discurso. Los discursos organizan el mundo y producen efectos que, a veces, podemos observar que son nefastos. En el tema que nos ocupa hoy, veremos cómo el discurso capitalista junto con la pedagogía actual, utilizada como método para inscribir a los alumnos en el proceso educativo, intentan tratar un imposible: educar. Recordemos que ya Freud decía que existían tres profesiones imposibles: gobernar, educar y analizar, y Lacan nos propondrá tratar esta imposibilidad, justamente con un discurso.

Al hablar de imposible, me refiero al real que existe en la educación y no podemos atrapar por lo simbólico, ese real que es innombrable, pero con el que topamos continuamente y al que debemos aceptar precisamente para poder tratarlo, ya que cuanto más se quiere excluir, más retorna mostrando algo de su verdad en forma de síntoma (así vemos que las nuevas modalidades de conductas en ciertos escolares

plasman algo del real, en forma de malestares).

Desde el psicoanálisis y para Lacan, la estructura del discurso está formada por cuatro lugares fijos: El agente, el Otro, la producción y la verdad, y cuatro términos móviles que pueden ir ocupando, por rotación, los cuatro lugares. Los términos son: S1 (significante amo), S2 (el saber), a (plus de goce), S (el sujeto dividido).

2- El discurso capitalista.

Lo explicaremos utilizando someramente el discurso del amo.

Agente: S1 \longrightarrow Otro :S2

Verdad: S

Producción : a

El lugar del agente: desde aquí se comanda el discurso con S1, que son enunciados imperativos que recaen directamente sobre el Otro, lugar donde se articulan entre sí una serie de significantes organizados entre ellos como un saber: los llamamos S2. Los S1 fundamentales que proclama el capitalismo podemos condensarlos en enunciados como: “Trabaja, gasta y consume”, “ Es posible comprar el saber”, “Existe el objeto que

colmará tus expectativas”; éstos se presentan como formas para conseguir el bienestar social, el éxito personal y un lugar social. Los S2 están representados por las estructuras sociales organizadas, formadas por las empresas, las fábricas, las familias, las distintas instituciones, etc.

Entre los enunciados “S1”----->, y las estructuras sociales organizadas “S2” existe una relación de imposibilidad. Es la que nos apunta al real en juego. Cuando les hable del discurso de la educación, les señalaré esta imposibilidad con un ejemplo.

En el lugar de la producción, representado con el término “a”, es donde aparece un objeto que se añade a cada objeto producido, efecto del discurso; en términos capitalistas sería la plusvalía: el valor añadido del que se aprovecha otro y que no puede conseguirse sin los S1 y S2. Por último, en el lugar de la verdad, encontramos al sujeto alienado a su fuerza de trabajo, que representa a la verdad del propio discurso. En el discurso capitalista, esta verdad sería la explotación.

Entre los lugares de la producción y la verdad, existe una disyunción, no hay relación posible, ya que lo que es producido por el discurso es irremediabilmente separado de la verdad. Todo esto ¿para qué? Para llegar a la

reflexión que queremos plantear sobre el discurso de la educación actual.

3- El discurso de la educación.

El discurso capitalista, junto con la pedagogía actual, han producido un viraje en el discurso educativo respecto a hace unos 20 años.

A) Antes, en la escuela se funcionaba más con “el amor al conocimiento”; saber, conocer y aprender, para ser una persona instruida y culta, tenía un valor simbólico, proporcionaba una cierta entidad y un lugar social al sujeto, además de poseer ciertas insignias valiosas en el mundo laboral. El método utilizado en la escuela para transmitir y hacer desear estos ideales, así como para guiar al estudiante en el proceso de aprendizaje, se basaba en la ley simbólica respaldada por el modelo paterno; los alumnos integraban así la formación necesaria que comporta todo proceso educativo: los hábitos de estudio, el valor del esfuerzo para conseguir un trabajo bien hecho, la valoración de los propios conocimientos a través de los exámenes realizados, la disciplina necesaria que requiere todo método de estudio y toda organización de las tareas, el respeto a las normas de la escuela y a la autoridad simbólica que representa el profesorado, etc.

De esta manera, la vida escolar aparecía como un paso más de la vida familiar al mundo social y laboral.

La ley simbólica, cuya función es anudar el deseo del sujeto a la ley social, tenía un papel relevante, tanto en el discurso familiar como en el escolar. ¡La palabra valía! Funcionaba como método y mediaba entre el discurso social imperante, la escuela y el alumno. En la escuela, las normas establecidas se cumplían porque sus representantes simbólicos, director y profesorado, eran reconocidos, podían transmitir una serie de conocimientos y además representaban ciertos ideales para los alumnos. Con el amor al saber y la ley simbólica, la estructura escolar se sostenía de otra manera; los límites de lo permitido y lo prohibido estaban más claros, y lo imposible de la tarea de educar se iba tratando por medio de lo imaginario y lo simbólico de la vida escolar a la vez que era una manera de regular el goce que emergía del real de la estructura, y ésta iba aguantando.

En psicoanálisis, llamamos real a eso que es inherente a la estructura; sobre él, construimos la realidad y es por esto que no podemos obviarlo. Es sobre lo que cae un discurso, en este caso, el de la educación sobre la institución educativa.

El real, tratado de esta manera y teniendo en cuenta que antes la enseñanza obligatoria en nuestro país duraba hasta los 14 años, cumplía una función estructurante para el alumno, era una manera de ayudar a poner en marcha el propio deseo, regular ciertos efectos de goce y contribuir a la articulación del propio fantasma. Entendemos por fantasma aquella articulación simbólica de una construcción imaginaria que tiene la función de “regular el goce y velar lo real”. Podemos definirlo también como el filtro particular con el que cada sujeto, efecto de un discurso, se las arregla con sus objetos pulsionales. Así, la ley simbólica permitía tanto al alumno como a la estructura escolar un cierto equilibrio en el funcionamiento, donde lo fantasmático de uno y de otra se iba sosteniendo.

B) Ahora, asistimos en nuestra sociedad a una caída, y su consiguiente desvalorización, de la ley simbólica; ni la palabra tiene el valor que tenía, ni la ley paterna se transmite como antes. Lo que impera es la ferocidad del discurso capitalista y la pedagogía actual intentando mediar y ser el método utilizado en el proceso educativo.

En el discurso del amo que les mencionaba antes, los enunciados S1 representan al discurso capitalista, los que gobiernan, y en los S2 encontramos la pedagogía como método que organizará las distintas

estructuras. Veamos la articulación de los S1 comandando a los S2.

C) El discurso del amo. Los S1 que la educación proclama como ideales a conseguir, podemos representarlos con los siguientes enunciados imperativos: “Todos tienen derecho a la misma educación” (se niega la diferencia).

“Escolarización obligatoria hasta los 16 años”.

“Todos deben terminar la E.S.O.” (con certificado o con título)

“Libre elección de centro escolar”

“A los 16 años, todo escolar debe haber adquirido su *pack* de conocimientos, instrucción y enseñanzas”.

Éstos son algunos de los enunciados que proclama nuestra ley de educación. En el lugar del Otro o del saber tenemos como S2 a los distintos órganos de dirección y organización de la institución educativa: el consejo escolar, el equipo directivo, los departamentos formados por el profesorado y las asignaturas que imparten, el departamento de psicopedagogía... como estructuras organizadas. En el Otro, en cuanto a la legalidad, está representada por: el

reglamento de funcionamiento interno del centro con sus normas, derechos y deberes; por el ideario del centro, donde queda especificada la línea pedagógica a seguir; por las técnicas pedagógicas, métodos, organización y distribución de los alumnos para la obtención del mayor rendimiento y mejor resultado escolar; por el discurso legal; por los alumnos y los profesores. Éstas son las estructuras básicas que organizan el campo del saber. Es el campo donde la pedagogía, como saber educativo, intenta la articulación entre los distintos S2.

Les decía que entre S1 y S2 existía una relación de imposibilidad; pongamos un ejemplo: S1; “los alumnos a los 16 años deben haber adquirido unos determinados conocimientos”, enunciado que cae sobre la estructura escolar representada por los S2. La pedagogía, como método, se pondrá en marcha con todos los recursos de que dispone e intentará, con la teoría de la motivación y las distintas técnicas de aprendizaje, que el alumno obtenga el *pack* de conocimientos que impone la ley de educación. Cree que esta armonía es posible y que si hay recursos, el alumno aprenderá. Pero ¿se pregunta por el deseo del sujeto? ¿Cuenta con que quizás el alumno no quiere aprender lo que se pretende que aprenda? ¿No será que tenemos alumnos que se sienten atiborrados con tanto “recurso” que no responde ni a su realidad ni a su deseo?

Quizás aquí tengamos un efecto del discurso: el aprendizaje y el saber presentados sin falta, como si pudieran comprarse como un objeto más de caducidad breve. En nuestras escuelas podemos constatar que, en determinados alumnos, cada vez más numerosos, la satisfacción simbólica y el goce fálico que se puede obtener por medio del trabajo escolar es casi inexistente.

Antes, la ley simbólica ayudaba; ahora, el método, en muchos casos, no produce los efectos deseados, el discurso domina y pone de relieve su propia impotencia. Lo que vemos aparecer en estos alumnos es una estructura fantasmática dominada por lo imaginario y lo real y debilitada en lo simbólico. Son alumnos a los que el efecto del discurso social junto con el discurso educativo les deja una marca importante. En la escuela, ponen de manifiesto la disyunción existente entre el lugar de la verdad y el de la producción. Veámoslo.

En el lugar de la producción, está el “a” (representado quizás al final de la etapa, por el “certificado escolar” o “el título de E.S.O.”), como plus de goce conseguido por el funcionamiento de los S1 y S2, y en el lugar de la verdad del discurso, está el sujeto representando “el no querer saber”. ¿Qué relación puede existir entre los títulos o certificados (plusvalía para el discurso educativo / objeto para el escolar) y el no

querer saber (alumno como objeto resto del discurso? Tal vez estos alumnos que mencionábamos, pongan de manifiesto en la escuela algo de esto que no anda bien, eso del real de la estructura que emerge como una metáfora que reagrupa las múltiples problemáticas del sujeto y siempre revela algo de la verdad, tanto del sujeto como en este caso del discurso; es lo que llamaremos

4- El síntoma en la institución educativa.

Desde el psicoanálisis, podemos situar el síntoma en la juntura entre lo simbólico y lo real, mostrando su doble vínculo con el goce y el inconsciente. Lacan, en su seminario R.S.I., lo definirá “como signo de lo que no marcha en lo real”.

Eso que aparece como la verdad que muestra el síntoma, lo encontramos en nuestros institutos en alumnos que manifiestan conductas que distorsionan e imposibilitan el funcionamiento de la vida escolar. Mostraremos cuatro caras del síntoma representadas por cuatro clases de alumnos.

Alumnos hiperactivos que no pueden estar sentados en su silla, se levantan continuamente y exigen atención exclusiva; no pueden prestar atención al otro y les cuesta mucho trabajar en clase. Quieren conseguir el

objeto al momento y no soportan la frustración.

Alumnos que intentan saltarse siempre los límites. No pueden cumplir las normas, suelen ir por libre, tienen dificultades con el orden simbólico, y son muy poco disciplinados, lo que les dificulta en alto grado el poder integrarse en el grupo clase. Distorsionan el trabajo de sus compañeros e impiden el ritmo de aprendizaje, cosa que va en detrimento de otros alumnos. En ellos, los enunciados que imperan son: “Yo hago lo que quiero”, “No quiero estar en el instituto ni quiero estudiar”; siempre van a la contra de... ya que únicamente esperan cumplir los 16 años para dejar la etapa escolar.

Alumnos inhibidos, depresivos y ausentes. Manifiestan una desvitalización importante, así como una ausencia de deseo. Muchas veces, es la única manera que tienen de expresar su problemática interna y se blindan frente al Otro.

Alumnos con rasgos de malicia que rayan la perversidad. Quieren experimentar sensaciones que van más allá del respeto al otro y a veces más allá de los límites de la ley; presentan conductas sádicas, intimidatorias y agresivas frente a sus compañeros/as. Quieren saber “qué se siente”, “qué pasa si hago esto o aquello”.

Parece que sólo encuentran el límite cuando les reclama la ley social.

Éstas son caras del síntoma que ahora aparecen en la institución educativa y que antes no aparecían. Manifestaciones de un malestar en la estructura escolar que cada vez produce grietas más profundas. Si este síntoma está favorecido por el discurso actual, que creemos que sí, debemos pensar ¿a qué van quedando reducidos un número determinado de alumnos en nuestras escuelas? ¿No les parece que pueden llegar a ser el objeto de deshecho que nadie quiere, el sobrante de un discurso que la sociedad tritura sin importar demasiado?

Si el capitalismo trabaja para que funcione el sistema, desde el psicoanálisis no podemos cambiar el orden social, pero sí podemos preguntarnos: ¿Cómo trabajar el síntoma? Evidentemente, las coordenadas son: partir del deseo del sujeto, intentar restaurar la ley simbólica y regular el goce.

25 de mayo de 2001

Presentado en el
Instituto de
Psicosomática de
Barcelona

[SUMARIO](#)